



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 063

RESISTENCIA, 24 FEB 2022.

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-00024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra una nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicitando se otorgue una beca al alumno **Matías Nicolas NICLE**, en razón de la vacante generada por la renuncia de la alumna Lourdes Gabriela Fernández, a fin de desempeñar tareas de apoyo administrativo en dicha Secretaría;

Que analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca al estudiante **Matías Nicolas NICLE**, a partir del **01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, a efectos de desempeñar actividades de apoyo administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Otorgar una Beca de **veintiséis mil setecientos sesenta pesos (\$26.760)** mensuales, al alumno **Matías Nicolas NICLE - DNI N° 39.124.702**, por el período **01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por el alumno **Matías Nicolas NICLE**, de tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en turnos de **cinco (5) horas**, a ser determinados por el titular de dicha Secretaría.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE